

Canje de billetes fraccionados

Un billete fraccionado, es decir, aquel billete auténtico al que le falta una parte, puede ser canjeado en cualquier oficina del sistema financiero, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- Tener más de la mitad.
- Tener por lo menos una de sus series y numeraciones completas (la horizontal o la vertical).
- Tener el anverso y el reverso.

Ejemplos de billetes fraccionados que **SE PUEDEN CANJEAR EN CUALQUIER OFICINA DEL SISTEMA FINANCIERO**:



Canje de billetes deteriorados

Los billetes genuinos que hayan sido deteriorados mediante manchas, escritos, sellos, rasgaduras o que presenten parches con cintas adhesivas, pueden ser canjeados en cualquier oficina del sistema financiero (Circular No. 016-2015-BCRP).

Ejemplos de billetes deteriorados que **SE PUEDEN CANJEAR EN CUALQUIER OFICINA DEL SISTEMA FINANCIERO**:

